



Informe del Gobierno de la República del Paraguay

XX Reunión Especializada de la Mujer del MERCOSUR
- REM -

Brasília, Brasil
Junio 2008 a Octubre de 2008

Informe del Gobierno de la República del Paraguay

XX Reunión Especializada de la Mujer - REM **Brasília Brasil, 27,28,29,30 y 31 de Octubre de 2008**

Introducción

En julio del año 2008, luego de realizar una evaluación interna y externa del II PNIO y de consultas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, lanza el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008-2017).

A partir de agosto de 2008, en la República del Paraguay inicia un nuevo período de gestión de gobierno, luego de las elecciones presidenciales y parlamentarias.

En este marco la Secretaría de la Mujer establece en su agenda de trabajo como prioridad el Eje: Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Atención a la Trata de Personas. Al mismo tiempo se trabajan otros temas relacionados a dicha problemática como empleo, salud sexual y reproductiva, descentralización de las políticas de género.

Estas prioridades fueron trabajadas en un Plan Operativo al interior de la institución para los primeros cien días de gobierno.

Asimismo, la institución participa de diversas instancias de alto nivel de coordinación gubernamental, entre ellos, el Gabinete Social desde donde se ejecuta un Plan de Contingencia Nacional para dar respuesta a aquellas necesidades urgentes de alta vulnerabilidad.

Siendo el Chaco Paraguayo una zona conocida por su valor ambiental (pantanos, plantas exóticas con capacidad de absorber el calor, algunos bosques, etc.), pero también con múltiples problemas sociales de extrema pobreza (comunidades indígenas) con muy poca infraestructura para el desarrollo (falta de caminos, escuelas, establecimiento de salud), y mucha sequía (problemática para almacenamiento de agua y su potabilidad) se ha declarado en zona Emergencia Nacional. En este contexto, se elabora un Plan de Acción “Chaco oikoteve ñandereje” (El Chaco nos necesita), en cuyo equipo de trabajo participa la Secretaría de la Mujer para asegurar la incorporación de la perspectiva de género en la misma dando énfasis a la problemática de la mujer indígena.

Igualdad de Derechos:

Entre los proyectos más resaltantes relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres, se encuentran en el Parlamento Nacional: la Ley que crea el sistema de atención a la salud reproductiva y materno perinatal, Ley que modifica la Ley 1600 Contra la Violencia Doméstica, Ley contra el Femicidio, Ley de Jubilación de Amas de Casa.

La Secretaría de la Mujer realiza un permanente cabildeo con las Comisiones Asesoras de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados, especialmente las Comisiones de Equidad y Género y presenta propuestas para los anteproyectos de referencia.

Entre las prioridades institucionales se encuentra la modificación de la Ley Contra la Violencia Doméstica y la Ley contra el Femicidio.

En este marco, la Ministra de la Mujer y el Presidente de la Comisión de Equidad, Desarrollo y Género de la Cámara de Senadores, y sus respectivos equipos técnicos mantuvieron una reunión de trabajo en el cual trazaron agenda conjunta y estrategias de abordaje de los proyectos de ley en estudio en el Parlamento Nacional.

Recientemente, se aprobó con media sanción en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley que aumenta el salario de veteranos de la Guerra del Chaco. La Secretaría de ha interiorizado de este proyecto y se encuentra en proceso de presentar una propuesta que amplíe estos beneficios a las viudas de los mismo.

Teniendo en cuenta las denuncias por prestación de alimentos y filiación que reclaman las madres de forma permanente en los servicios de atención pública tanto del Estado como de la sociedad civil, se realizará un Foro Público sobre la gratuidad del estudio de ADN en Paraguay. Existen recursos destinados a los mismos pero las gestiones burocráticas y la falta de difusión de este beneficio se convierten en un obstáculo para el acceso al mismo, por lo que en alianza con la Secretaría de la Niñez y la Adolescencia y la Defensoría del Pueblo se pretende promover el debate y transmitir la información adecuada y oportuna a los/as agentes de aplicación legal.

Con el objetivo de facilitar la coordinación y el acceso de los servicios de salud se firmará un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Secretaría de la Mujer, la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Salud para unificar los protocolos de atención de casos de violencia contra la mujer, las niñas y niños, y capacitar a un equipo de profesionales de diversos niveles de gestión en hospitales nacionales de la capital y el Dpto. Central para asegurar una atención personalizada y la mayor cantidad de toma de datos posible. El tiempo de ejecución de este Convenio es de octubre a diciembre del cte. año.

La Ministra de la Mujer ha realizado una fuerte campaña a favor de las mujeres estudiantes de la Academia Militar debido a los casos de acoso sexual al interior de dicha institución. Recientemente, la ACADEMIL fue intervenida por autoridades judiciales.

Equidad en la Educación:

En el marco del Convenio de Cooperación existente entre el Cuerpo de Paz de la Embajada de los Estados Unidos, la Unión de Profesionales y Empresarios Jóvenes (UPEJ) se conformó un equipo técnico que ejecuta el Programa de Apoyo Técnico y Económico a Mujeres Jóvenes de Escasos Recursos. El objetivo es apoyar en su formación secundaria, terciaria o universitaria a mujeres líderes jóvenes que realizan algún tipo de voluntariado en su comunidad y tiene cobertura nacional. Para el año 2009 se pretende beneficiar a 50 personas.

Con el objetivo de dar sustentabilidad a este convenio, se elaboró un Plan de Trabajo para promover empresas con responsabilidad social y centros de estudiantes de colegios de alto poder económico que apoyen estos programas y se pueda beneficiar a una mayor cantidad de mujeres.

Paraguay cuenta con el Programa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en la Educación (PRIOME) instalado en el Ministerio de Educación y Cultura con contrapartida de la Secretaría de la Mujer. Este programa ha producido diversos materiales guías y de consulta

sobre la Educación con perspectiva de género y en la actualidad se busca financiamiento para la reedición de algunos de estos materiales.

Entre los mismo, se editará un material de igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres para niños y niñas del Pre-escolar.

Se ha diseñado una propuesta de trabajo para ser presentada a la nueva administración y se negociará el posicionamiento estratégico del PRIOME a través de un Convenio de Cooperación Interinstitucional.

Acceso a los Recursos Económicos y al Trabajo:

La Secretaría de la Mujer forma parte de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en el Empleo (conformada por el Sector Gobierno, Sector Empresarial y Sector Sindical). A iniciativa de la Secretaría de la Mujer, en este ámbito se llevó adelante una Campaña denominada para la que la Igualdad sea una Realidad para la ratificación del Convenio 156 de la OIT “Trabajadores/as con responsabilidades Familiares” que fue ratificado y canjeado por Paraguay. Para el año 2009 se elaborará un Plan Operativo para asegurar la efectivización de dicha Ley.

La Secretaría de la Mujer mantiene diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el otorgamiento de crédito con fondos rotatorios, para tercerizar la gestión para el acceso de dichos fondos a mujeres de escasos recursos. Estos fondos fueron facilitados por la Unión Europea.

El Ministerio de Justicia y Trabajo conformó una Mesa Nacional de Empleo Juvenil que nuclea a diversas organizaciones del Estado y la Sociedad civil cuyos objetivos son la capacitación profesional y la búsqueda de inserción laboral de personas jóvenes. Recientemente, fue firmado un Convenio Interinstitucional, en cual la Secretaría de la Mujer se compromete a incorporar la perspectiva de género en el diseño, ejecución y seguimiento de las actividades del proyecto. En dicha Mesa, la Secretaría de la Mujer propuso la formación en herramientas de género de los técnicos y técnicas que realizarán las capacitaciones profesionales.

A iniciativa de la sociedad civil se conformó una Mesa Impulsora de los Derechos en el Trabajo Doméstico. Esta mesa actualmente prepara un proyecto para establecer al interior de la Secretaría de la Mujer un espacio de atención y orientación jurídica para las mujeres trabajadoras del servicio doméstico.

La organización Conaeti nuclea a diversas instituciones públicas y de la sociedad civil para modificar y efectivizar el acceso de las personas con discapacidad a la función pública. La Secretaría de la Mujer participa de esta Mesa para asegurar el tratamiento de los derechos de las mujeres con discapacidad.

En el marco de las recomendaciones de la CEDAW, la Secretaría de la Mujer ha conformado una Mesa Temática de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas. En esta Mesa las mujeres indígenas han presentado quejas y preocupaciones ante un equipo interinstitucional, relacionadas a obstáculos para la comercialización de su artesanía. Por dicho motivo, se ha elaborado una propuesta de proyecto de Microempresa para Mujeres Indígenas de la Comunidad de Tovas Qom y se presentará a la Presidenta del Instituto Nacional del Indígena.

El Ministerio de Industria y Comercio ha puesto en marcha un Programa de Emprendedurismo para personas que deseen incursionar en la microempresa. La Secretaría de la Mujer ha presentado a dicho Ministerio una propuesta de trabajo conjunto, de manera a lograr estas capacitaciones para las mujeres interesadas en microemprendimientos.

Salud Integral:

Siguiendo con trabajos realizados con el apoyo de la OPS se está realizando una evaluación de las capacitaciones dirigidas al personal de salud y agentes comunitarios de 4 departamentos del país.

Se realizaron dos reuniones de la Mesa Temática de Género y Salud en el interior del país (Itapúa y de Alto Paraná) con el objetivo de trazar estrategias interinstitucionales en la lucha contra la expansión de la pandemia del VIH/SIDA, desde un enfoque de género, con el apoyo de CIDA-CANADA/OPS.

Se diseñaron diversos materiales de difusión y sensibilización para la prevención del VIH/SIDA con enfoque de género y de no discriminación contra mujeres y niñas indígenas.

Por Resolución Ministerial se ha establecido la gratuidad de atención en consultorio para toda la población paraguaya, la provisión de medicamentos y cirugías menores lo que facilitará el acceso de las mujeres, niñas y niños en los servicios de atención pública.

Se mantuvo una reunión con el Director de Adultos Mayores de Bienestar Social, dependiente del Ministerio de Salud para la realización de acciones conjuntas. En este contexto, el Director informó sobre capacitaciones dirigidas a mujeres cuidadoras de enfermos a lo que la Secretaría de la Mujer aportó la importancia de incorporar a estas capacitaciones a varones y adolescentes, debido a que los mismos en la generalidad no tienen mucha práctica en el cuidado de adultos mayores y es importante no reforzar el rol tradicional de la mujer multiplicando sus roles.

Seguimiento de Proyectos:

Presentación de resultados de los proyectos comunitarios con financiación de TELEFOOD/FAO, de los cuales la Secretaría de la Mujer participó como co-financiadora en dos de ellos “Panadería Comunitaria”, CONCEPCION y “Pescadería Comunitaria”, SAN ANTONIO. Se han hecho visitas de control de funcionamiento de las maquinarias, herramientas y uso de insumos financiados por TELEFOOD y asesoría a las capacidades organizativas de las comisiones de mujeres, en su mayoría jefas hogar, beneficiadas. Las mujeres han logrado incrementar sus ingresos, expandir su mercado, ampliar su vinculación con la comunidad, mejorar en su capacidad administrativa y asociativa, ofrecer variedad de productos que sirven para el negocio y el consumo familiar y han despertado en la posibilidad de articular acciones con otros sectores e instituciones. Se han desarrollado jornadas de capacitación en género, autoestima, liderazgo y Ley 1600/00 Contra la Violencia Doméstica con la participación de autoridades locales vinculadas a la aplicación de las leyes contra la violencia doméstica y municipales.

En la búsqueda que los objetivos de estos proyectos alcancen mayor escala, formen parte de la política de Estado, la Secretaría de la Mujer integra el Comité Técnico del Proyecto “Política Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria” financiado por la FAO, el cual se encuentra

en etapa de talleres de consulta al interior del país, tres departamentos: Central, Caazapá (Región Oriental) y Alto Paraguay (Región Occidental). A fin de año de compilará la consulta con representantes nacionales en Asunción y seguirán las etapas de elaboración de programas sectoriales y departamentales. El proyecto prevé componentes de comunicación, sensibilización y concienciación, diálogos sociales y acuerdos institucionales.

Propuestas de Políticas de Estado del Sector Agro-Rural Paraguayo-Capítulo Agricultura Familiar: Proceso de elaboración de propuestas en este sector con referentes de instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil, con cooperación del IICA. Se pretende incorporar la perspectiva de género como eje transversal de la política. El compromiso es coordinar esfuerzos para que la propuesta de política de Estado, que contiene esta Política Diferenciada Específica para la Agricultura Familiar. La propuesta fue entregada al Ministro de Agricultura y Ganadería designado por el Presidente electo antes de la asunción con el objetivo que partir de esta, se profundice el análisis y las líneas de acción.

Capacitaciones:

Fundación Moisés Bertoni: La Fundación Moisés Bertoni desarrolla un cronograma de capacitaciones en el cuidado de los recursos naturales con el objetivo de crear grupos impulsores a favor del ambiente y la Dirección de Descentralización en coordinación con la Dirección Sectorial participa de las jornadas incluyendo módulos sobre relaciones de género, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la participación de la mujer en la vida comunitaria y pública.

- **ARTICULACION ENTRE LA SMPR y el MAG: “PROYECTO DE EMPODERAMIENTO Y DINAMIZACION DE INVERSIONES DE COMUNIDADES POBRES RURALES”**

Incluimos en el plan operativo de la Dirección de Género y Juventud del MAG, el cual acompaña la Dirección de Descentralización, además de las que frecuentemente compartimos con el Equipo Interinstitucional de Género del MAG, articular acciones para la ejecución de este proyecto para beneficiar a organizaciones de mujeres de los Departamentos de Caaguazú, Caazapá, San Pedro, algunas comunidades de Concepción y Guairá. El proyecto consta de componentes de: Armonización de inversiones, Foro de Diálogos Políticos, capacitaciones y en tres categorías de organizaciones: incipientes, en transición y consolidadas.

FOROS DE CONSULTA POLÍTICA ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR. Constituyen foros del actual gobierno de consulta a gobernadores/a e intendentes/a y representantes locales acerca de las principales expectativas y necesidades del departamento con el objetivo de definir y articular políticas públicas. La Dirección sigue el cronograma y coordina la presencia de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones y de las Municipalidades, de contar éstas con este mecanismo.

CRONOGRAMA DE ELABORACION DE PLANES MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES: La Dirección de Descentralización establece una vinculación institucional con la Dirección de Desarrollo Territorial de la Secretaría Técnica de Planificación con el objetivo de acompañar el proyecto de elaboración de algunos planes distritales y todos los planes departamentales. Los distritos serán priorizados conforme a las acciones a corto plazo de la Secretaría de la Mujer por una cuestión de alcance presupuestario.

OFICINAS REGIONALES DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. La Dirección se encuentra en proceso de acuerdos con la Dirección de Oficinas Regionales del MIC para que los planes operativos de las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones incorporen acciones en coordinación con las oficinas regionales con el objetivo de ofrecer capacitación a mujeres microempresarias y apoyo en los procesos de formalización y consolidación de sus empresas.

CREACION DE NUEVAS SECRETARIAS DE LA MUJER DE LAS MUNICIPALIDADES. DEPARTAMENTO ALTO PARANÁ. Las Municipalidades de Ciudad del Este, Hernandarias, Presidente Franco y Minga Guazú incluirán en su plantel Secretarías de la Mujer con el objetivo de coordinar lineamientos a favor de la atención a la violencia doméstica, la lucha contra la trata de personas y género y salud. La gobernación del Departamento Alto Paraná inició los procesos administrativos para la construcción de un albergue para víctimas de violencia doméstica y propicia acuerdos interinstitucionales para su funcionamiento.

La Dirección de Descentralización prioriza conforme al plan de gobierno de los primeros 100 días la creación y fortalecimiento de las Secretarías de la Mujer de gobiernos departamentales y municipales y de acuerdo a las acciones que la SMPR desarrolla a corto plazo. Proyecto contra la Trata de personas, mesas temáticas de Género y Salud, la Lucha contra la Violencia Doméstica y la descentralización de las políticas de género. Asimismo, en el marco del plan de gabinete Social su participación en la coordinación local de la atención extramuros a mujeres informando sobre derechos humanos de las mujeres y orientando en la aplicación de las leyes.

Como metodología de fortalecimiento y seguimiento a la implementación de políticas de género a nivel departamental se desarrolló en primer encuentro entre esta Secretaria de Estado y las Secretarías de la Mujer de las Gobernaciones con el objetivo principal de establecer una agenda común a favor de mujeres rurales, el acceso a la tierra, a créditos y servicios de capacitaciones.

Nos proponemos presentar los objetivos institucionales al Consejo de Gobernadores/a y fortalecer las líneas de acción en el marco de los convenios vigentes.

En el marco del día de la mujer rural se desarrollaron varias actividades en el interior del país en las que fue parte la Secretaría de la Mujer visibilizando el Día Mundial de la Alimentación y el protagonista de la Mujer Rural.

Para el 25 de noviembre se prevé días de gobierno a nivel central y varias actividades en el interior del país.

REUNIÓN ESPECIALIZADA DE AGRICULTURA FAMILIAR

GRUPO TEMÁTICO GÉNERO - SINTESIS

13 de Octubre de 2008

ACCESO DE LA MUJER A LA TIERRA

Matriz

1. Los países presentan las respectivas matrices que consolidan los marcos normativos y operacionales para El acceso a La mujer ala tierra. Para que la matriz se complete, faltaría recibir las informaciones de Chile y Venezuela, previo a la X REAF.
2. Argentina informó sobre el andamio del estudio que identifica como las diferencias de género inciden sobre la explotación agropecuaria que deberá ser presentado durante la X REAF.
3. Las Secciones Nacionales envían a la ST información sobre las cuestiones de orden cultural, económica, etc, que dificultan/facilitan el acceso de la mujer a la tierra. La ST consolida esta información, la matriz, para la X REAF.
4. La ST y La PPTB circulará la Matriz de Políticas de Acceso a la Tierra, reforma agraria y políticas fundiarias y un análisis comparativo de legislación de los países en relación a la Matriz de género.

Sugestión de temas de debate sobre el acceso de la mujer a la tierra para el trabajo en el GT Tierra:

5. Identificar el perfil de las mujeres que acceden a la tierra (a partir de los catastros fundiários etc).
6. Identificar los avances y limites en el acceso de las mujeres a la tierra en los países que poseen/implementan marcos normativos específicos;
7. Identificar dificultades/ posibilidades de el acceso de la mujer a la tierra, considerando los aspectos culturales, económicos, políticos, etc.
8. Identificar en que medida el marco legal existente favorece o dificulta el acceso de las mujeres a la tierra.
9. Insertar un foco de género en el análisis de los temas de los seminarios sobre función social de la tierra y extranjerización.

Recomendaciones:

1. Formar a los técnicos del Gobierno y de las Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar registros sobre la participación de la mujer en el acceso a la tierra/agricultura familiar (incluido en el Programa Regional).
2. Realizar formación/capacitación con las trabajadoras rurales sin tierra y agricultores familiares sobre las normativas existentes para el acceso a la tierra (incluido en el Programa Regional).

PROGRAMA REGIONAL

Las organizaciones sociales solicitan que se incluya en el proyecto regional un párrafo que indique la valoración del trabajo de estas a fin de constituirse en contraparte del proyecto, no siendo los Gobiernos solamente quienes aportan contraparte al proyecto sino que también las organizaciones en relación a los tiempos de dedicación, espacios de encuentros, en la esencial tarea de seguimiento y acompañamiento de las actividades en cada componente, como otras acciones que pueden ser valoradas para constituirse en contraparte.

Durante el desarrollo del GT se consolido con la tarea de organizar y consolidar la información del programa regional. Se presento la información resumen del proyecto regional con los objetivos, componentes y actividades en marcadas en el, así también el presupuesto final para el programa discriminando lo que es contraparte y apoyo de AECID que fue aceptado por el GT.

PROGRAMA REGIONAL DE GÉNERO. PROPUESTA SECCION PARAGUAY

Actividades:

1. Intercambios bilaterales con 4 países: Brasil, Chile, Argentina, Uruguay.
2. Sistematización de datos e investigación.
3. Capacitaciones: 9 talleres con distintos grupos meta y objetivos. Niveles de decisión públicos, niveles técnicos, ETIG, mujeres emprendedoras, intercambios regionales.
4. 3 Talleres de la Sección Nacional
5. Publicación, Difusión a nivel nacional.
6. Seguimiento: El seguimiento a través del equipo regional integrado por 1 representante del sector público, 1 representante de la sociedad civil y 1 representante regional de la REM según la Presidencia Pro Témpore de cada reunión.

“UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA”

- Se ha realizado el “Taller de Fortalecimiento a Oficiales de la Policía Urbana Especializada” con el objetivo de fortalecer a los/as agentes que trabajan en forma directa con las víctimas de violencia intrafamiliar en temas específicos sobre calidad de atención y conceptos técnicos de este fenómeno de manera a construir una sociedad que no genere discriminación y promueva la igualdad entre los géneros, el mismo se realizó en fecha 8 de agosto de 2008 en el Salón Auditorio de dicha agrupación.
- Taller de Violencia Contra la Mujer en el marco del Event Bosco – Asunción 2008 “15 años de un modo de vivir”, el mismo se realizó en fecha 13 de septiembre en el local del Colegio Salesiano con presencia de alumnas y alumnos de colegios salesianos de Villarrica, Itapúa y Alto Paraná.
- Con relación a los servicios que cuenta la Secretaria de la Mujer la Unidad de Servicio de Apoyo a la Mujer SEDAMUR tiene como objetivo ofrecer a las mujeres y a su grupo familiar un adecuado servicio de información orientación, asesoramiento y atención integral que contribuya al desarrollo de sus potencialidades, a la promoción, a la igualdad y al mejoramiento de la calidad de vida. Y con miras a ofrecer mayor cobertura en la atención a partir del mes de septiembre ha ampliado el horario de 7:00 a 18:00 hs. para las personas que llegan hasta el servicio. El mismo de junio a septiembre de 2008 han atendido 826 casos de violencia, jurídico y social.

COOPERACIÓN EXTERNA

a) Fortalecimiento Institucional

La institución estuvo desde finales del año 2007 y mediados del 2008 abocada a una evaluación interna y externa del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2003-2007) que tuvo por objetivo medir su cumplimiento, valoración e impacto en las relaciones de igualdad entre los géneros en el Paraguay y a partir de estas dos evaluaciones discutir los hallazgos acompañado de un proceso participativo con grupos focales institucionales y representantes de organizaciones de la sociedad civil. Estos dos trabajos arrojaron varios aspectos positivos por citar algunos: que la Secretaría de la Mujer a través del II Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres dispone de un marco jurídico legal que respalda y legitima las acciones desarrolladas para el logro de la igualdad de oportunidades entre los sexos (empezando por la Constitución del año '92; pasando por los convenios y tratados internacionales ratificados por el Estado Paraguayo, especialmente la CEDAW, así como los avances logrados en el proceso de adecuación de las leyes nacionales); ha logrado posicionarse

como la institución del Estado responsable y de referencia en temas relacionados con los derechos de las mujeres del país. La existencia del II PNIO (2003 – 2007) se constituyó en el referente de la acción institucional y permitió que la Institución sea reconocida como un actor clave en la lucha por los Derechos de las Mujeres en el País.

La capacidad institucional fue fortalecida con el apoyo del UNFPA en contar con el III Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2008 – 2017) que se constituye primeramente en la carta de navegación en cuanto a las Políticas Públicas de Género y posteriormente en una herramienta de gran utilidad que permitirá seguir direccionando los esfuerzos de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República hacia el logro de los objetivos planteados por cada ámbito de acción.

Este III Plan fue elaborado en base a estos resultados y recomendaciones de las dos evaluaciones, donde surgieron temas no abordados anteriormente, y que se ha incorporado y profundizado en éste Plan como ser: el tema de la mujer rural, indígena, tercera edad, discapacidad, y trata de personas, migración externa de las mujeres. El mencionado documento fue presentado en un acto público, que permitió a la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República a que la opinión pública visualice la propuesta del Gobierno en cuanto a la política de igualdad de género. Con el acto público realizado, que forma parte de la difusión del Plan, contribuyó a una mayor sensibilización y responsabilidad con la igualdad de género de las diferentes instituciones del Estado, en este proceso de cambios que está experimentando el país con nuevos actores en los diferentes ámbitos.

Relacionamiento con los organismos internacionales

En esta etapa del nuevo gobierno de la República del Paraguay, la titular de la Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, está logrando mantener varias reuniones con representantes de las diferentes agencias u organismos cooperantes en el país, a fin de presentar las líneas a ser abordadas por la Institución durante esta gestión gubernamental y obtener el apoyo de los mismos para trabajar en forma conjunta por el avance de los derechos de las mujeres.

Se está participando activamente en las reuniones de cooperación internacional liderado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay con las delegaciones de cooperación de otros países, que a través de un trabajo participativo en la elaboración de las Actas de Cooperación se incluye los intereses institucionales que posteriormente se transformará en aportes para la Secretaría de la Mujer cristalizada por medio de propuestas específicas.

En respuesta a estas gestiones se logró presentar tres proyectos relacionados al fortalecimiento institucional, violencia basada en género (conclusión del albergue); instalar en la opinión pública e incluir en la agenda del gobierno nacional el presupuesto sensible al género, así como, la divulgación de los compromisos internacionales en especial la CEDAW.